

Información de Trámite

Nombre Trámite	LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Entrega del duplicado del acta de grado avalada por la institución educativa a los ciudadanos que requieran de este documento formal y que lo exijan por medio de solicitud expresa y formal, para poder generar el nuevo documento (Fiel copia) al petionario. (Entiéndase a fiel copia como algo exacto, que reproduce lo real o la verdad de manera precisa)
¿A quién está dirigido?	Representantes Legales, padres de familia y estudiantes que requieran una fiel copia del documento original del acta de grado. (Entiéndase a fiel copia como algo exacto, que reproduce lo real o la verdad de manera precisa. Una copia fiel, en este sentido, es una reproducción de un documento que se encuentra certificada por un funcionario, quien se encarga de dar fe acerca de la conformidad con el original. Esto quiere decir que la copia fiel presenta el mismo contenido que la documentación observada por el funcionario). Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Duplicado del Acta de Grado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Número del documento de identidad - Básico 2. Acta de grado emitida por la institución educativa - Básico Requisitos Específicos: (Debe tener registro en página de Consulta de Título de Bachiller)

¿Cómo hago el trámite?

Trámite presencial:

1. Acercarse a la institución educativa fiscal
2. Solicitar Duplicado Acta de Grado
3. Acercarse a la secretaría de la Institución educativa para solicitar el trámite, mediante la solicitud
4. Recibir el acta de grado duplicada

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Direcciones Distritales del Ministerio de Educación

Lunes a viernes de 08:00 a 16:00

Ingresar a este link:

<https://educacion.gob.ec/distritos-educativos/>

Base Legal

- [Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural](#). Art. 44 numeral 7 .
- [Ley Orgánica de Educación Intercultural](#). Art. 45.
- [Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural](#). Art. 94 .
- [Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural](#). Art. 197; .
- [Acuerdo Ministerial 020-12](#). Art. 44.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención Ciudadana**Correo Electrónico:** info@educacion.gob.ec**Teléfono:** 1800338222

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	235	0	0

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	08		207	0	
2026	07		263	0	
2026	06		263	0	
2026	05		259	0	
2026	04		270	0	
2026	03		290	0	
2026	02		245	0	
2026	01		249	0	
2025	12		156	0	
2025	11		183	0	
2025	10		250	0	
2025	09		333	0	
2025	08		292	0	
2025	07		280	0	
2025	06		196	0	
2025	05		182	0	
2025	04		183	0	
2025	03		195	0	
2025	02		237	0	
2025	01		197	0	
2024	12		138	0	
2024	11		149	0	
2024	10		166	0	
2024	09		245	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	08		233	0	
2024	07		216	0	
2024	06		203	0	
2024	05		223	0	
2024	04		235	0	
2024	03		226	0	
2024	02		216	0	
2024	01		167	0	
2023	12		123	0	
2023	11		205	0	
2023	10		299	0	
2023	09		261	0	
2023	08		222	0	
2023	07		256	0	
2023	06		302	0	
2023	05		274	0	
2023	04		213	0	
2023	03		228	0	
2023	02		223	0	
2023	01		251	0	
2022	12		183	0	
2022	11		294	0	
2022	10		349	0	
2022	09		290	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	08		245	0	
2022	07		227	0	
2022	06		211	0	
2022	05		298	0	
2022	04		350	0	
2022	03		344	0	
2022	02		255	0	
2022	01		164	0	
2021	12		203	0	
2021	11		325	0	
2021	10		291	0	
2021	09		311	0	
2021	08		219	0	
2021	07		278	0	
2021	06		296	0	
2021	05		594	10	
2021	04		692	15	
2021	03		1437	98	
2021	02		850	11	
2021	01		418	12	
2020	12		402	0	
2020	11		526	13	
2020	10		367	11	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	09		308	7	
2020	08		217	10	
2020	07		223	28	
2020	06		175	20	
2020	05		67	18	
2020	04		19	11	
2020	03		490	3	
2020	02		528	2	
2020	01		607	0	
2019	12		375	0	
2019	11		536	0	
2019	10		728	0	
2019	09		1071	0	
2019	08		761	0	
2019	07		1312	0	
2019	06		982	0	
2019	05		1264	0	
2019	04		1986	0	
2019	03		1475	0	
2019	02		0	0	
2019	01		0	0	
2018	08		273	3	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HUGO EDISON GARCIA
JUMBO